



NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe de Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la municipalidad de Colomoncagua por medio de la presente HACE CONSTAR QUE; no se efectuaron o extendieron Permisos de explotación de bienes, recursos naturales (arena o piedra). Correspondiente al mes de agosto del 2024 en la Municipalidad de Colomoncagua.

Y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente nota a los 8 días del mes de septiembre del año 2024.


Alcaldía Municipal UMA Colomoncagua
Kenis Omar Hernández Martínez
Jefe Unidad Medio Ambiental (UMA)